Girón, Agosto 17 de 2026.

Doctora
VANESSA TORRES MARTINEZ
Gerente
ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ
La Paz – Cesar

REF: Presentación de Propuesta.

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a la presente propuesta las recibiré en la siguiente:

Dirección: San Jorge, Centro Empresarial y Logístico Km 7 vía Girón-Floridablanca Bodega 65; Girón; Teléfono(s): 60917110 E-mail: gerencia@cohosan.org; comercial@cohosan.org

Atentamente,

TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
Gerente

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

Girón, 17 de Agosto de 2026.

Doctora
VANESSA TORRES MARTINEZ
Gerente
ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ
La Paz – Cesar

Ref.: Propuesta Técnica.

Nos permitimos presentar de manera más amplia a su Institución, nuestra Cooperativa "LA COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO – COHOSAN"-

1. ANTECEDENTES

COHOSAN es una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, organizada bajo la forma de Administración Pública Cooperativa, conforme a lo establecido por el Decreto 1482 de 1.989, regida por la Ley, los Principios universales del Cooperativismo y el Estatuto. Actualmente cuenta con 81 Asociados.

Como entidad Cooperativa, COHOSAN se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El objeto social de COHOSAN es prestar a sus entidades asociadas servicios integrales de suministro de insumos, bienes y servicios que contribuyan a la más eficiente prestación del servicio público de salud a los grupos de interés y comunidad en general.

La organización tiene como objetivos especiales del Acuerdo Cooperativo, contribuir al mejoramiento institucional, económico y científico de las entidades asociadas como medio para lograr mayor calidad de vida de su población objetivo.

Para lograrlo desarrolla, entre otras, las siguientes actividades que le permitan los recursos y medios necesarios:

PRODUCTOS:

- **Medicamentos**
  - De uso institucional.
  - De control especial no monopolio del estado.
  - Nutrición enteral y parenteral
  - Medicamentos en cadena de frio.

- **Dispositivos médicos.**
- **Insumos, reactivos y equipos para laboratorio clínico.**
- **Insumos e instrumental para odontología.**
- **Insumos para imagenología.**
- **Dotación hospitalaria.**
- **Insumos de papelería**

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

- **Productos para aseo y cafetería**.

SERVICIOS:

Apoyo Tecnológico.

- Equipos en comodato para el laboratorio clínico en el área de química clínica, hematología y glucometría.
- Equipos bomba de infusión y equipos para nutrición.
- Entrenamiento y entrega de incubadoras para el monitoreo biológico de esterilización en vapor, óxido de etileno y peróxido de hidrógeno de la marca 3M.
- Programa higiene de manos incluyendo capacitación y dispensadores.
- Reempaque de medicamentos sólidos no estériles.

Transferencia de Conocimientos.

- Pasantías en COHOSAN, dirigidas al personal administrativo y del servicio farmacéutico de nuestros asociados y clientes.

Asesoría y Consultoría.

- Gestión del sistema de suministros, servicios farmacéuticos y laboratorio clínico en procesos de abastecimiento,
- Recepción técnica y almacenamiento para el aseguramiento de la calidad.

Administración Integral del Servicio Farmacéutico.

2. CONTRATACIÓN ENTRE ESE Y COHOSAN

1. De conformidad con lo consagrado en la legislación colombiana las Empresas Sociales del Estado en materia de contratación se les aplica las normas del Derecho Privado.

2. La ley 1150 de 2007 en su artículo 13 estableció:
"Artículo 13. Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal" .

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

3. La ley 1122 de 2007 consagró en su artículo 30:

   "Artículo 30. Del fortalecimiento de Asociaciones y/o Cooperativas de las ESE. El Gobierno Nacional, departamental y municipal promoverá la creación y el fortalecimiento de asociaciones y/o cooperativas de las ESE, que tengan como objetivo fortalecer la red pública hospitalaria.

   Estas asociaciones y/o cooperativas ofrecerán servicios y/o podrán proveer insumos, siempre y cuando beneficien a las entidades con economía de escala, calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia".

4. La ley 1438 de 2011 en su artículo 30 estableció:

   "ARTÍCULO 76°. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN, ADQUISICIONES Y COMPRAS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. Con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. ***Para lo anterior la junta directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social.***

   Igualmente, las Empresas Sociales del Estado podrán contratar de manera conjunta sistemas de información, sistema de control interno, de interventorias, gestión de calidad y auditorías, de recurso humano y demás funciones administrativas, para el desarrollo de actividades especializadas, de tipo operativo y de apoyo que puedan cubrir las necesidades de la empresa, de forma tal que la gestión resulte más eficiente, con calidad e implique menor costo.

   Estas instituciones podrán utilizar mecanismos de subasta inversa para lograr mayor eficiencia en sus adquisiciones."

5. Resolución 408 de 2018.

Evaluación Plan de Gestión Gerentes ESE: Indicador y Estándar Área de Gestión Financiera y Administrativa: De Gestión Financiera y Administrativa el ...indicador No. 6
Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos:

a) Compras Conjuntas.
b) Compras a Través de Cooperativas de Empresas Sociales del Estado.
c) Compras a Través de Mecanismos Electrónicos.

3. ESTRATEGIA DE COMPRAS

COHOSAN es una Cooperativa especializada en el manejo de insumos hospitalarios, con más 30 años de experiencia y certificación ISO 9001:2015 otorgada por SGS Colombia, dando credibilidad y confianza a nuestros asociados y clientes, sobre los procesos que realizamos, COHOSAN se encuentra certificada desde el 22 de diciembre de 2005.

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

COHOSAN realiza todos los años el proceso de NEGOCIACION CONJUNTA a través de ALIANZCOOP (Alianza de Cooperativas de Hospitales de Colombia), estrategia que nos permite brindar precios altamente competitivos manteniendo la calidad de los mismos.

Realizamos negociación directa con laboratorios fabricantes e importadores, lo cual garantiza la trazabilidad de los productos adquiridos, continuando COHOSAN con el control en la cadena de almacenamiento y distribución de los mismos.

4. **GARANTIA DE CALIDAD DE LOS INSUMOS**.

COHOSAN cuenta con las direcciones de Calidad y Proyectos Especiales y la Coordinación Técnica, quienes son los encargados de atender generar, comunicar e implantar políticas de tipo técnico a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de COHOSAN, según la normatividad colombiana vigente relativa a la gestión del servicio farmacéutico y velar por la mejora continua mediante la referenciación de mejores prácticas en otras empresas afines al sector farmacéutico.

Adicionalmente, COHOSAN cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad de conformidad con el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1403 de 2007, por medio de la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.

La Cooperativa ha mantenido su certificación del sistema de Gestión de calidad desde el año 2005 bajo los lineamientos de la norma internacional ISO 9001:2000; a partir del 2 de febrero de 2010 bajo la versión ISO 9001:2008, en la actualidad cuenta con la certificación en la versión 2015 la cual avala la gestión pertinente a: Comercialización de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Dotación e Insumos Hospitalarios y Administración Integral de Servicios Farmacéuticos.

5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DE COHOSAN

Suministrar los insumos solicitados por su Institución, bajo parámetros de Calidad, oportunidad y precio.

6. HORARIO DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes: De 7:00 am a 12:00m y de 1:00p.m. a 5:00p.m.

CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA
INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

¿Quiénes somos?

Somos una empresa de economía solidaria dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos, insumos hospitalarios y servicios para el sector salud.

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

Visión

En 2026 Seremos reconocidos como la mejor opción en el apoyo y fomento al desarrollo integral de las instituciones del sector salud, en especial de nuestros asociados.

Misión

Promover el progreso del sector salud aportando al desarrollo social, económico y del talento humano de nuestros asociados y clientes.

Valores Organizacionales

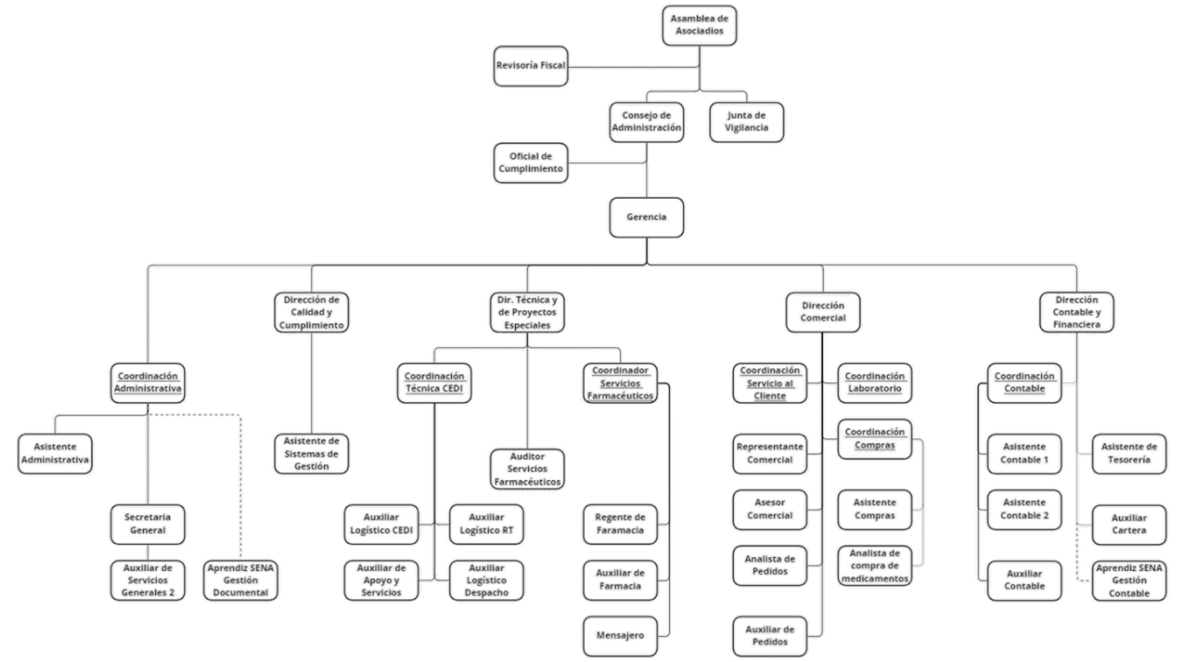
- Compromiso. Ofrecer lo mejor de uno mismo en busca del beneficio para la institución y los asociados.
- Transparencia. Desarrollar de manera abierta, clara y confiable todas nuestras actividades.
- Respeto. Obrar con manifestaciones de cortesía y consideración hacia las personas con las que tenemos algún tipo de relación.
- Eficiencia. Lograr la realización de nuestro objeto social con una relación adecuada entre los recursos utilizados y la inversión realizada.
- Calidad. Es el compromiso de la institución para satisfacer las necesidades y deseos del cliente a través de nuestros productos y servicios.
- Orientación al cliente. Actuar de manera proactiva para identificar y atender las necesidades de nuestros clientes.

Política de Calidad

COHOSAN es una organización comprometida en la búsqueda permanente de la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes asociados y particulares, orientada al mejoramiento continuo de sus procesos logísticos en el suministro de insumos hospitalarios de óptima calidad, soportada en un equipo de colaboradores competente y en mecanismos de comunicaciones permanentes y eficaces.

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COHOSAN



CARGOS Y NOMBRE DEL PERSONAL DIRECTIVO

- **GERENTE:** Terry Alexander Nieves Cepeda, Médico y Cirujano, Especialista en Administración de Servicios de Salud, Líder del Proceso de Gestión del Talento Humano y Proceso de Planeación de la Calidad.

- **DIRECTOR COMERCIAL:** Luz Stella Prada Otero, Comunicadora Social, Especialista en Salud Ocupacional, Auditor Interno en Gestión de Calidad ISO 9001 2008 y Líder del proceso de Gestión Comercial.

- **DIRECTOR CONTABLE:** Nelly Delgado Sandoval, Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal. Líder del Proceso Gestión Contable y Financiera.

- **DIRECTOR DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:** Viviana Villamizar, Ingeniera Industrial, Especialista en Salud Ocupacional, Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados. Líder del Proceso Mejora Continua.

- **DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES:** Gabriel Enrique Correa Ávila, Químico Farmacéutico. Líder del proceso de Gestión Técnica

- **COORDINADORA DE COMPRAS:** Gladys Cecilia Ramírez, Tecnóloga en Regencia de Farmacia, Líder del Proceso de Abastecimiento.

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

- **COORDINADORA TECNICA:** Olga Cecilia García, Tecnóloga en Regencia de Farmacia, Líder del Proceso de Gestión Logística.

- **COORDINADORA DE SERVICIO AL CLIENTE:** Gloria Lucia Silva Silva, Profesional en Comercio Exterior, Auditor Interno en Gestión de Calidad ISO 9001 2008, Líder del Proceso de Servicio al Cliente.

- **COORDINADORA LABORATORIO CLÍNICO:** Silvia Natalia Rivera Castro, Bacterióloga, Auditor Interno Integral HSEQ y Especialista en Química Ambiental.

Además, COHOSAN cuenta con una planta física adecuada para el almacenamiento de los insumos, en la cual se conservan los productos adquiridos para su comercialización de acuerdo a nuestros procesos con estándares de calidad certificados mediante la norma ISO 9001:2015.

Para garantizar la calidad de los insumos, se lleva a cabo el control de las variables ambientales de temperatura y humedad. Adicionalmente, contamos con un software logístico con el que mantenemos la trazabilidad de los productos.

Cordialmente;

TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
Gerente

info@cohosan.org - servicioalcliente@cohosan.org
San Jorge Centro Empresarial y Logístico Km. 7 anillo vial, vía Girón - Floridablanca, Bodega 65
PBX (607) 691 7110 / Girón - Santander - Colombia

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/08/2026 - 11:15:43

Recibo No. 12783173, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 73MV32CF56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO
Sigla:	COHOSAN
Nit:	804009200-4
Domicilio principal:	Giron

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-503005-21
Fecha de inscripción:	27 de Marzo de 2000
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	05 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BODEGA 65 II ET. MOD.3,SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM7 ANILLO VIAL GIRON F/BLANCA#22-31
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico:	gerencia@cohosa.org
Teléfono comercial 1:	6076917110
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BODEGA 65 II ET. MOD.3,SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM7 ANILLO VIAL GIRON F/BLANCA#22-31
Municipio:	Giron - Santander
Correo electrónico de notificación:	gerencia@cohosan.org
Teléfono para notificación 1:	6076917110
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO
NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Signature Not Verified
Firma Electrónica

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 06 de Marzo de 2000 de Socios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2000, con el No 7364 del libro I, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada COOPERATIVA DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE SANTANDER

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economia Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por resolución No. 0823 de fecha 30 de agosto 2000 de la superintendencia de eco nomia solidaria inscrita en esta camara de comercio el 11 de octubre de 2000, consta: la incorporacion de la cooperativa de hospitales y organismos de salud de SANTAN DER COHOSAN, con personeria juridica No. 3.614 del 07 de octubre de1991, otorgada por dansocial a la cooperativa de instituciones prestadoras de servicios de salud de santander "COIPSAN", la cooperativa adopta como denominacion social el nom bre de: "COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER COHOSAN"

C E R T I F I C A

Por Acta Nro. 10 del 30 de abril de 2010, inscrita en esta camara de comercio el 30 de julio de 2010, bajo el Nro. 36840, del libro I, consta: modificacion del nombre a: COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER, sigla: COHO SAN.

C E R T I F I C A

Por Acta Nro. XV, del 05 de diciembre de 2014 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 06 de enero de 2015 bajo el Nro. 3975 del libro III, consta: cambio de domicilio de Bucaramanga a: Girón.

C E R T I F I C A

Por Acta No. XX-2019 de fecha 05 de abril de 2019 de asamblea general de asociados, inscrita en esta camara de comercio el 23 de mayo de 2019, bajo el No. 8789 del libro III, consta: cambio de razon social a: COOPERATIVA DE

HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO sigla: COHOSAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la entidad es prestar a sus entidades asociadas servicios integrales de suministro de insumos, bienes y servicios que contribuyan a la más eficiente prestación del servicio público de salud a los grupos de interés y comunidad en general. La organización tiene como objetivos especiales del acuerdo cooperativo, contribuir al mejoramiento institucional, económico y científico de las entidades asociadas como medio para lograr mayor calidad de vida de su población objetivo. Para lograrlo desarrollará las siguientes actividades económicas que le permitan los recursos y medios necesarios: 1. Prestación integral del suministro de productos, lo cual comprende estudio y análisis de las necesidades de productos (medicamentos, dispositivos médicos, elementos y equipos de laboratorio clínico, rayos x y odontológicos); selección, adquisición mediante fabricación; importación o comercialización; recepción, almacenamiento, distribución (física, intrahospitalaria y en dosis unitaria), dispensación, promoción, prevención y control de calidad integral de los mismos. 2. Prestación integral de servicios que ofrezcan solución y satisfacción de las necesidades de sus asociadas y tercerización de procesos administrativos, de mantenimiento e higiene, de laboratorio clínico, del servicio farmacéutico y otros. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos técnicos y operativos y coordinación de programas de adiestramiento, mejoramiento de la dotación y normalización. 4. Producción, mercadeo y comercialización de alcoholes, productos de aseo y limpieza, elementos de cafetería, artículos de papelería y material pre-impreso, entre otros que determine el consejo de administración. 5. Integrarse activamente a estamentos, agremiaciones o asociaciones que tengan coincidencia de objeto o de actividades económicas, preferiblemente con entidades sin ánimo de lucro para ejecutar actividades económicas y gremiales que optimicen la prestación de servicios a sus asociadas y la generación de economías de escala. 6. Prestar el servicio de educación social, técnica y cooperativa a las entidades asociadas, directivos y empleados de la entidad y las comunidades focalizadas. 7. Extender a terceros no asociados y público en general la prestación de sus servicios, casos en los cuales, los excedentes producidos serán llevados a un fondo especial de carácter patrimonial y no susceptible de distribución. 8. Las demás que se consideren necesarias para el desarrollo del objeto social, con el propósito de lograr los objetivos previstos en este estatuto. Parágrafo 1. Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio a sus asociados, la administración pública cooperativa podrá atenderlo por intermedio de otras entidades, en especial del sector solidario, para lo cual celebrará los convenios, asociaciones, uniones o contratos a término definido o temporal a

que haya lugar o constituirá las unidades de negocio, establecimientos o instituciones auxiliares de cooperativismo, fundaciones o corporaciones que requiera, faciliten u optimicen los resultados y beneficios a sus asociadas y a la comunidad en general. Parágrafo 2. La administración pública cooperativa podrá asociarse con entidades de otro carácter jurídico, a condición de que dicha asociación sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y que con ello no se desvirtúe ni su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades. Artículo 7. Actividades generales. Además de las actividades previstas en los artículos anteriores, COHOSAN podrá adelantar las siguientes, siempre y cuando estén directamente relacionadas con el desarrollo del objeto social: 1. Promover, participar o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo, sociedades comerciales, empresas de otra naturaleza jurídica, o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúen su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades. 2.
Celebrar toda clase de convenios, alianzas y contratos relacionados con su objeto social o para el logro de sus objetivos. 3. Adquirir a cualquier título, intermediar, permutar y vender al por mayor y al detalle tanto bienes, como servicios y productos a las entidades asociadas y a terceros en general. 4.
Participar en la fabricación de productos necesarios para la prestación de servicios de salud. 5. Establecer, promover y participar en la creación de empresas productoras de elementos o servicios requeridos para la prestación de servicios de salud y las demás relacionadas con el sistema general de protección social, dentro de las posibilidades jurídicas que permita la legislación existente. 6. Adquirir activos fijos que faciliten el transporte, manejo y control de materiales y procesamiento de los mismos. 7. Arrendar sus bienes inmuebles propios a terceros y adquirir, tomar en arrendamiento o enajenar los que requiera para la prestación de sus servicios y el desarrollo del objeto social. 8. Suministrar crédito a las entidades asociadas, sobre aportes u otras garantías, conforme a las posibilidades económicas de la entidad. 9. Realizar inversiones sostenibles y productivas que realmente generen recursos para el cumplimiento del objeto social y los objetivos, así como para el mejoramiento de los servicios. 10. Aceptar donaciones, herencias o legados. 11. Entregar y recibir dinero a título de mutuo, negociar toda clase de títulos valores, aceptar o ceder créditos y renovar obligaciones. 12. Las demás que se consideren necesarias y relacionadas con el objeto social de la entidad.....
PARAGRAFO: COHOSAN desarrollará su actividad, previo el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de la actividad cooperativa. De igual forma, los recursos de COHOSAN tendrán origen lícito, por tal razón, se implementarán los mecanismos idóneos y necesarios para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo a los que están expuestos los recursos que ingresen a la entidad, para prevenir el ingreso de recursos ilícitos

---

PATRIMONIO

Los aportes sociales se pagarán dentro de los tres (3) primeros meses calendario de cada año conforme a los rangos descritos a continuación, hasta completar por entidad asociada como aportes iniciales la suma de dieciséis millones quinientos noventa y tres mil trescientos veintisiete pesos m/cte ($16.593.327=).

REPRESENTACIÓN LEGAL

Definición y período. La administración pública cooperativa tendrá un gerente que será el representante legal de la entidad, el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración y la vía de comunicación ordinaria de esta con los asociados y con terceros. Responderá ante el consejo y la asamblea por la marcha de la administración pública cooperativa. --------- que por acta no. XXIII de fecha 04 de marzo de 2022 asamblea general de asociados, antes citada, consta: Reforma estatutos, artículo 55. Ausencias temporales. En sus faltas temporales o absolutas el gerente será reemplazado por el director comercial de la entidad, sin perjuicio de la facultad nominataria del consejo de administración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: 1. Ejercer la representación legal de la entidad frente a todas las entidades, personas y actos en los cuales esté presente la entidad y firmar los actos, títulos valores, financieros y negocios que se requieran para el desempeño de sus actividades. 2. Presentar los informes y estudios requeridos por el Consejo de Administración y la Asamblea de acuerdo con el Estatuto y la normatividad de los órganos directivos. 3. Velar por el cumplimiento de los compromisos legales, fiscales y financieros que rigen la empresa, dar respuesta a los requerimientos de estos, por los actos de la entidad y asignar las responsabilidades a los funcionarios cuando sea necesario. 4. Manejo de las relaciones con las autoridades nacionales, departamentales y municipales y con los organismos de control y vigilancia. 5. Contratar y remover a los empleados de la entidad de acuerdo al plan de cargos aprobado por el Consejo de Administración. 6. Elaborar el presupuesto anual y tramitar su aprobación ante el Consejo de Administración, así como gestionar modificaciones o traslados. 7. Presentar al Consejo de Administración mensualmente los estados financieros comparativos y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos 8. Propender por el cumplimiento de la Visión, Misión y los valores organizacionales de COHOSAN. 9. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de COHOSAN teniendo en cuenta las cuantías autorizadas por el Consejo de Administración.
10.Responsabilizarse de que los libros de contabilidad se lleven con claridad y al día, junto con el libro de Registro Social. 11.Garantizar la adecuada medición, evaluación y control de los indicadores de gestión que aseguren el mejoramiento y evaluación permanente de las actividades de COHOSAN.
12.Controlar el manejo de los recursos financieros de la Cooperativa.

13.Planificar y verificar los compromisos y metas para cada una de las áreas de COHOSAN en búsqueda de resultados satisfactorios. 14.Procurar que todos los Asociados reciban información oportuna sobre los servicios, actividades y demás asuntos de interés. 15.Velar por que los bienes y valores de la Cooperativa se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad de la entidad se encuentre al día, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. 16.Salvaguardar la oportuna y debida delegación de autoridad y asignación de responsabilidades que sea requerida en las diferentes áreas, para garantizar racionalidad y eficiencia. 17. Velar por el cumplimiento y la debida ejecución de las políticas y procedimientos necesarios para el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). 18. Ejercer las siguientes funciones relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT): a) Someter a aprobación del Consejo de Administración, en coordinación con el Oficial de Cumplimiento, el Manual de procedimientos del SARLAFT y sus actualizaciones. b) Ejecutar las políticas y directrices aprobadas por el órgano permanente de administración en lo que se relaciona con el SARLAFT. c) Verificar que los procedimientos establecidos desarrollen las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. d) Disponer de los recursos técnicos y humanos para implementar y mantener en funcionamiento el SARLAFT, según la aprobación impartida por el Consejo de Administración. e) Prestar efectivo, eficiente y oportuno apoyo al oficial de cumplimiento. f) Aprobar anualmente los planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la organización solidaria, incluyendo los integrantes de los órganos de administración y de control. g) Verificar la adopción y funcionamiento de los procedimientos definidos para el adecuado manejo, conservación y archivo de los documentos y reportes relacionados con el SARLAFT, y garantizar la confidencialidad de dicha información. h) Garantizar que los registros utilizados en el SARLAFT cumplan con los criterios de integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida. i) Estudiar y aprobar la vinculación como clientes de las personas expuestas políticamente PEPs. j) Las demás funciones propias de su cargo y que guarden relación con la eficacia del SARLAFT, sus etapas y elementos, además de los que le señale el Consejo de Administración. 19. En General todas las demás funciones que le corresponda como representante legal de la cooperativa y las que sean asignadas por el Consejo de Administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 60 del 28 de Septiembre de 2007 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Octubre de 2007 con el No 29922 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

SUPLENTE PRADA OTERO LUZ STELLA. C.C. 63361295
Por Acta No 178 del 03 de Enero de 2020 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Enero de 2020 con el No 9054 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER	C.C. 91253201

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No XXVII del 27 de Marzo de 2026 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 02 de Junio de 2026 con el No 12654 del libro III, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE	NIT No 890202002-1
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	NIT No 804014637-9
E.S.E. HOSPITAL EL PEÑON	NIT No 900000615-4
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	NIT No 890205655-4
E.S.E. SAN JOSE	NIT No 804008698-3
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS	NIT No 800125276-5
E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAN MIGUEL	NIT No 804017401

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA	NIT No 804014810-7
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE	NIT No 890203887
E.S.E. DE OCAMONTE	NIT No 804015127-9
E.S.E. CENTRO DE SALUD	NIT No 804015007-3
E.S.E. SAN BENITO	C.C. No 804015069

Autorizar al gerente para ejecutar gastos para el funcionamiento interno de la entidad en cuantías superiores a cuarenta (40) salarios mínimos legales mensuales vigentes; para adquirir suministros para la venta a asociados y particulares por cuantías superiores a quinientos(500) salarios mínimos legales mensuales vigentes y para presentar ofertas y suscribir los contratos derivados de estas, en cuantías superiores a dos mil trescientos treinta (2330) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

REVISORES FISCALES

Por Acta No XXIV del 17 de Marzo de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Mayo de 2023 con el No 11029 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MEGA CONSULTORES S.A.S	NIT 900113432-9

Por documento privado del 04 de abril de 2025 de Revisoría Fiscal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025 con el No. 12196 del Libro III, consta: La firma de revisoria fiscal designa como revisor fiscal principal al contador publico Alfonso Alfonso Edison, identificado con cc 1.098.647.296 y TP 222956-T y como revisor fiscal suplente a la contadora pública BUENO BALAGUER ELBA LILIANA, identificada con cc 63.493.885 y TP 62003-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
A. No 001	de 20/04/2001	Asamblea de Piedecuesta	10457	05/07/2001 Libro I
A. No 002	de 16/09/2002	Asamblea E de Bucaramanga	13522	06/02/2003 Libro I
A. No 004	de 05/03/2004	Asamblea G de San Gil	18630	18/08/2004 Libro I
A. No 002	de 21/11/2008	Asamblea E de Bucaramanga	33265	20/02/2009 Libro I
A. No 10	de 30/04/2010	Asamblea G de Floridablan	36840	30/07/2010 Libro I
A. No 13	de 01/03/2013	Asamblea G de Bucaramanga	2400	05/04/2013 Libro III
A. No XV	de 05/12/2014	Asamblea E de Bucaramanga	3975	06/01/2015 Libro III
No	de 03/08/2018	de Giron	8265	27/08/2018 Libro III
A. No XX-20	de 05/04/2019	Asamblea G de Bucaramanga	8789	23/05/2019 Libro III
A. No XXIII	de 04/03/2022	Asamblea G de Giron	10218	26/03/2022 Libro III
A. No XXIV	de 17/03/2023	Asamblea G de Bucaramanga	11011	17/05/2023 Libro III
A. No XXV	de 26/04/2024	Asamblea G de Floridablan	11741	24/06/2024 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

---

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 4664.
Otras actividades Código CIIU: 9411.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $34.942.504.905

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la

superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.253.201
NIEVES CEPEDA
APELLIDOS
TERRY ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1967
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
02-SEP-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2700100-00178818-M-0091253201-20090916
0016152857A 2
32714418

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257557231

(415)7707212489984(8020) 000014125755723 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIA	COHOSAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
BG 65 I I ET MD 3 SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM 7 ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA 22 31

42. Correo electrónico gerencia@cohosan.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 7 5 4 2	6 0 7 6 9 1 7 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 0 0 0 3 2 7	4 6 5 9	2 0 0 0 0 3 2 7	4 6 6 4 9 4 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-19 / 03:08:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 1
72. Número	0 2 0	1 5
73. Fecha	1 9 9 9 0 5 1 8	2 0 1 8 0 8 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 8 0 8 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 5 5 0 3 0 0 5 2 1	0 5 5 0 3 0 0 5 2 1
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 5 1 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria — 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 5 3 2 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NIEVES	CEPEDA	TERRY	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 9 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 6 1 2 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRADA	OTERO	LUZ	STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 1 5 0 0 7	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: E.S.E CENTRO DE SALUD ENCINO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 1 4 6 3 7	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 1 4 8 1 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 9 0 2 0 3 8 8 7	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 1 5 1 2 7	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCAMONTE - SANTANDER

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 9 0 2 0 4 6 5 9	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 2 6	2 0 2 6 0 3 2 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 9 0 2 0 5 6 5 5	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 0 8 2 0 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE MACARAVITA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 2 7	2 0 2 0 0 3 3 1

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 0 0 0 0 6 1 5	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 0 3 0 7 2	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 2 6	2 0 2 6 0 3 2 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 0 0 5 0 6 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 2 7	2 0 1 8 0 7 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 0 0 8 4 2 0 6	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 2 7	2 0 2 0 0 3 3 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 1 5 1 6 4	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA SANTANDER

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 0 4	2 0 2 4 0 3 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 1 8 6 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 1 0	2 0 2 0 1 2 3 1

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 0 7 8 6 8	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 0 4	2 0 2 4 0 3 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 0 1 7 5 7 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: E.S.E. HOSPITAL DE ENCISO SANTANDER

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 0 4	2 0 2 4 0 3 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 0 8 7 7 0	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN LA BELLEZA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 2 6	2 0 2 6 0 3 2 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 0 7 6 1 1	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 1 0	2 0 2 2 0 3 0 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 1 5 0 6 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN BENITO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 2 9 0 0 1 2 5 6	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 1 0	2 0 2 2 0 3 0 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 31	9 0 0 0 0 6 0 3 7	4	COLOMBIA 169					EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.			2022/03/04	2024/03/30
2	NIT 31	8 0 4 0 0 5 1 8 2	1	COLOMBIA 169					E.S.E. CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA DE VILLANUEVA			2022/03/04	2024/03/30
3	NIT 31	8 0 4 0 0 8 7 4 6	9	COLOMBIA 169					ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER			2024/04/26	2026/03/27
4	NIT 31	8 0 4 0 1 7 4 0 1	1	COLOMBIA 169					EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL			2026/03/27	
5	NIT 31	8 9 0 2 0 1 9 3 3	9	COLOMBIA 169					E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER			2024/04/26	2026/03/27

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 9 0 2 0 2 0 0 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 0 2 1 2 0 7 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 2 6	2 0 2 6 0 3 2 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 0 8 6 9 8	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 0 1 2 5 2 7 6	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 2 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	8 0 4 0 1 3 8 8 5	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANDRES CALA PIMENTEL

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 2 6	2 0 2 6 0 3 2 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 4 7 2 9 6	8	2 2 2 9 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALFONSO	ALFONSO	EDINSON	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 1 3 4 3 2	9	MEGA CONSULTORES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 6 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 9 3 8 8 5	5	6 2 7 9 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BUENO	BALAGUER	ELBA	LILIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 1 3 4 3 2	9	MEGA CONSULTORES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 6 1 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 1 6 4 0 3	1	4 8 2 8 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DELGADO	SANDOVAL	NELLY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 1 9 9 8 0 1 1 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257557231

(415)7707212489984(8020) **000014125755723 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER-SERVICIO FARMACEUTICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 9 CL 12 NORTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 0 1 5 2	2 0 1 6 1 0 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 9 1 7 1 1 0	2 0 2 0 0 7 3 1

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Girón 3 0 7

165. Dirección: BG 65 I I ET MD 3 SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM 7 ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA 22 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 07:10:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040092004
Código de Verificación	8040092004260803071047

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 07:09:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91253201
Código de Verificación	912532012608030709 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300530854

PIB
07:12:43

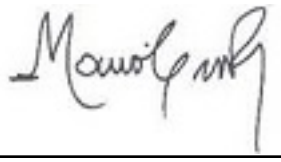
Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO identificado(a) con NIT número 8040092004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300530835

PIB
07:12:00

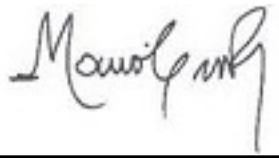
Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91253201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:15:32 AM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91253201**
Apellidos y Nombres: **NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 07:18:24 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **91253201**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145055418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:28:04 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91253201,** Apellidos y Nombres **NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COHOSAN**, con NIT **804009200-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

megaconsultores

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002; **CERTIFICO**, que la **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO-COHOSAN-** identificado con el **NIT. 804.009.200-4** en los últimos seis meses ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en cuanto a salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide en Girón, el día tres (03) del mes de Agosto de 2026.



EDINSON ANDRES ALFONSO ALFONSO
Revisor Fiscal
T.P: 222956-T
CC: 1.098.647.296 de Bucaramanga
Designado por la firma MEGACONSULTORES S.A.S.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804009200
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRON	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	BG 65 SAN JORGE ANILLO VIAL	TELÉFONO:	6917110
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	492023 - PAGO SEPTIEMBRE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6030205871**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	535697943		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.552.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	18	$ 18.245.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 397.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	19	$ 8.333.900
		SUBTOTAL:	41	**$ 28.529.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 412.100
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	10	$ 2.854.700
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9	$ 1.144.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 642.400
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 392.600
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	14	$ 5.542.400
		SUBTOTAL:	43	**$ 11.059.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	43	$ 7.364.400
		SUBTOTAL:	43	**$ 7.364.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	43	$ 949.000
		SUBTOTAL:	43	**$ 949.000**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	2	$ 891.700
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	$ 1.337.500
		SUBTOTAL:		**$ 2.229.200**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 50.130.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 50.130.700**



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222956-T



EDINSON ANDRES
ALFONSO ALFONSO
C.C. 1098647296

RESOLUCION INSCRIPCION 1335 FECHA 02/12/2016
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239005

226582

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.647.296

ALFONSO ALFONSO
APELLIDOS

EDINSON ANDRES
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1987
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-JUN-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59151414-M-1098647296-20060814 02269 06226A 02 217121881

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9794F0C24CAF1544

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDINSON ANDRES ALFONSO ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098647296 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 222956-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91253201 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 07:52 AM

Código Verificación: **8L7JPYDXW3**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 91.253.201 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	KM 7 ANILLO VIAL GIRON-FLORIDABLANCA BG 64 SAN JORGE	Teléfonos	3124502980

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	193.887.868
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	13.616.813
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	12.876.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 220.380.681

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	CORRIENTE	197-033863	PRINCIPAL	$ 14.250.207

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	CONJUNTO TERRANOVA TORRE 2 APTO 505	$ 280.000.000
VEHICULO	KIA TUCSON	$ 110.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COOPCENTRAL	LIBRE INVERSION	$ 85.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
COONFECOOP ORIENTE	JUNTA- SUPLENTE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** **X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bucaramanga -03 de Agosto de 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NIEVES	CEPEDA	TERRY ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No 91253201

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 389520 D.M 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 27 MES 06 AÑO 1967

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: KM 7 ANILLO VIAL GIRON-FLORIDABLANCA BG 64 SAN JORGE

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO GIRON

TELÉFONO 3178774257 EMAIL teanice67@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	x

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 1987

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	12	X		MEDICO Y CIRUJANO	01	1996	1669
ES	3	X		ESP. ADM. DE SERVICIOS DE SALUD	06	2000	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COHOSAN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	GIRON	gerencia@cohosan.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6917110	DÍA 07 MES 01 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE	GERENCIA	KM 7 ANILLO VIAL GIRON-FLORIDA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE HOSPITAL VALLE DE SAN JOSE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	VALLE DE SAN JOSE	esevallesj@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7268712	DÍA 26 MES 04 AÑO 2019	DÍA 30 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MEDICO GENERAL	MEDICO GENERAL	Calle 3 N 2°- 17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE HOSPITAL DOMINGO SAVIO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	EL PLAYON	esesantodomingosavio@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3783437328 - 3767585574	DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	DÍA 15 MES 04 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MEDICO GENERAL	MEDICO GENERAL	Carrera 5 N° 11-34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE HOSPITAL DOMINGO SAVIO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	EL PLAYON	esesantodomingosavio@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3783437328 - 3767585574	DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 01 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MEDICO GENERAL	MEDICINA	Carrera 5 N° 11-34

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
MEDICO Y CIRUJANO	8	
DIRECTOR IPS. CENTRO DE SALUD EL CARMEN	3	
GERENTE ESE. HOSPITAL EL CARMEN	8	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO (COHOSAN)	6	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GIRON 03 DE AGOSTO DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha de diligenciamiento

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	**COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO COHOSAN**
SIGLA **C O H O S A N**	NIT No. 8 0 4 0 0 9 2 0 0 _ 4
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO: 0 [ ] 8 [ ] (VER AL RESPALDO)
	CLASE: 1 [ ] 2 [ ] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS **C O L O M B I A** — DEPARTAMENTO **S A N T A N D E R**
MUNICIPIO **GIRÓN**	DIRECCIÓN **SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM 7 ANILLO VIAL VÍA GIRON - FLORIDABLANCA.**
TELÉFONOS **6 9 1 7 1 1 0**	FAX **6 9 1 7 1 1 0 EXT** 2 — APARTADO AÉREO

##

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	**VENTA DE INSUMOS HOSPITALARIAS MEDICAMENTOS**	**2**	**VENTA PRODUCTOS DE LABORATORIO CLINICO**
3	**VENTA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO**	**4**	**VENTA PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA**
5	**VENTA DE PRODUCTOS PARA EL BANCO DE SANGRE**	**6**	**VENTA DE PRODUCTOS DE RAYOS X.**

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	3		**6910700**	**08/04 DE 2025**	**$ 136.998.956**
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER ESE	3		**6912010**	**24/04 DE 2025**	**$ 455.625.000**
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	3		**3223396778**	**31/07 DE 2025**	**$ 156.644.461**
ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	3		**3118111189**	**31/07 DE 2025**	**$ 374.974.723**
HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE	3		**55654856**	**30/11 DE 2025**	**$ 160.000.000**
HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE	3		**55654856**	**31/12 DE 2025**	**$ 2.600.000.000**

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

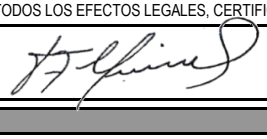
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
N I E V E S	**C E P E D A**	**T E R R Y A L E X A N D E R**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	**9 1 . 2 5 3 . 2 0 1**	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ **4.079.608.650,00**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA 

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Agosto 03 de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE:	CIUDAD Y FECHA

Certificado CO05/2065

El sistema de gestión de

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO COHOSAN

San Jorge Centro Empresarial Y Logístico Km. 7 Anillo Vial Girón - Floridablanca, Bodegas 64 y 65,Girón, Santander, Colombia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DOTACIÓN E INSUMOS HOSPITALARIOS.
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS.

No aplicabilidad 8.3

Este certificado es válido desde 13 de febrero de 2024 hasta 22 de diciembre de 2026 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 9. Certificada desde 22 de diciembre de 2005

Expiración del ciclo anterior 22 de diciembre de 2023
Auditoría de renovación 30 de noviembre de 2023

Autorizado por
Paul Torres
Transversal Operation Manager

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11
t (+57-601) 6069292 - www.sgs.com.co

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-005

Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.

LA SUBGERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE

HACE CONSTAR:

Que, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NORTE**, es un establecimiento público del orden departamental, creado mediante Ordenanza No 017 de 2003, adscrito al Instituto Departamental de Salud, con **NIT No. 807.008.857-9**, y en tal condición celebró Contratos de Suministros, con la **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO COHOSAN,** identificado con el Nit No. 804.009-200 - 4, de acuerdo con el siguiente detalle:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
117-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 90.099.799,04	14/01/2022	13/05/2022
122-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 98.774.786,11	17/01/2022	16/04/2022
129-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$49.984.088,23	25/01/2022	24/03/2022
248-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 49.962.195,84	20/04/2022	19/06/2022
249-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 99.141.432,25	20/04/2022	19/07/2022
316-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 148.142.934,00	12/05/2022	11/11/2022
425-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 96.427.422,73	3/08/2022	31/10/2022
426-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 63.321.668,19	3/08/2022	31/10/2022

555-2022	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	$ 108.247.995,00	30/09/2022	21/12/2022
610-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, CONFORME A SUS NECESIDADES MEDIANTE LA FIGURA DE TRACTO SUCESIVO SEGUN ORDENES DE PEDIDO.	$ 69.942.090,36	1/11/2022	15/12/2022
615-2022	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 103.316.107,00	10/11/2022	31/12/2022
106-2023	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 172.395.380,01	25/01/2023	20/04/2023
107-2023	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 103.786.865,98	24/01/2023	20/04/2023
108-2023	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 77.980.085,25	24/01/2023	20/04/2023
167-2023	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 191.788.474,00	10/05/2023	31/07/2023
168-2023	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 196.866.412,57	10/05/2023	31/08/2023
172-2023	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 100.467.582,25	24/05/2023	31/08/2023
347-2023	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 117.702.120,00	11/08/2023	31/10/2023
356-2023	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 109.598.217,92	28/08/2023	25/11/2023
377-2023	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 71.437.712,13	22/09/2023	31/10/2023

474-2023	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 57.930.193,00	8/11/2023	15/12/2023
491-2023	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 29.209.445,88	23/11/2023	15/12/2023
0081-2024	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 276.889.183,00	11/01/2024	30/04/2024
0085-2024	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 239.600.145,88	12/01/2024	30/04/2024
0094-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 132.203.241,18	17/01/2024	30/04/2024
331-2024	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 91.268.986,00	23/05/2024	15/09/2024
336-2024	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 199.005.107,33	27/05/2024	31/08/2024
383-2024	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 37.839.594,83	6/06/2024	31/07/2024
544-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 49.085.156,50	5/08/2024	31/08/2024
546-2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 99.026.424,00	5/08/2024	31/10/2024
647-2024	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 19.773.931,15	13/09/2024	30/09/2024
849-2024	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 94.593.047,73	10/10/2024	30/11/2024
857-2024	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA	$ 17.922.173,50	16/10/2024	31/10/2024

	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, CONFORME A SUS NECESIDADES MEDIANTE LA FIGURA DE TRACTO SUCESIVO SEGUN ORDENES DE PEDIDO.			
868-2024	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 70.090.673,00	22/10/2024	30/11/2024
969-2024	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	$ 33.587.020,13	8/11/2024	30/11/2024
1094-2024	SUMINISTRAR MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, CONFORME A SUS NECESIDADES SEGUN ORDENES DE PEDIDO.	$ 55.091.604,00	5/12/2024	16/12/2024
1097-2024	SUMINISTRAR MATERIAL DE LABORATORIO CONSUMIBLE PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, CONFORME A SUS NECESIDADES MEDIANTE LA FIGURA DE TRACTO SUCESIVO SEGUN ORDENES DE PEDIDO.	$ 35.289.047,06	6/12/2024	16/12/2024
1105-2024	SUMINISTRAR MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LAS DIFERENTES IPS PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, CONFORME A SUS NECESIDADES MEDIANTE LA FIGURA DE TRACTO SUCESIVO SEGUN ORDENES DE PEDIDO.	$ 7.780.536,00	11/12/2024	17/12/2024

Se anula original de estampilla No. IM00028216 de HC, por valor de $25.000,00 y otros por valor de $9.000,00.

Expedida en Tibú, a solicitud del interesado (a) a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025)

TATIANA JUDITH GAONA PINZON

Elaboró: Yajaira Sánchez/Apoyo contratación.
Revisó: Henry Jordán /Asesor Jurídico

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO

PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS TIERRA GRATA
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ
VALIDEZ OFERTA A DICIEMBRE 31 DE 2026

CODIGO	DETALLE	FACTOR DE VENTA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
M001613	ACETAMINOFEN 150 mg/5 mL JARABE FCO 60 ML LAPROFF	1	50	1.895	94.750
M000006	ACETAMINOFEN 500 mg TABLETA CJX900 CRONOFEN NOVAMED	10	1800	56	100.800
M000073	AMOXICILINA 250 mg/5 mL POLVO P/ ORAL FCO 100 ML LA SANTE	1	20	7.067	141.340
M001567	AMOXICILINA 500 mg CAPSULA CJX50 LA SANTE	50	300	291	87.300
M001456	ASCORBICO ACIDO 500 mg TAB MASTICABLE CJX500 NARANJA LA SANTE	100	1500	151	226.500
M002474	AZITROMICINA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX3 DELTAZITROM DELTA	3	45	882	39.690
M001154	BETAMETASONA 0.04 % / CLOTRIMAZOL 1 % / NEOMICINA 0.5 % CREMA TOPICA TUB 20 G GENFAR	1	15	3.574	53.610
M000110	BETAMETASONA 0.05 % CREMA TOPICA TUB 40 G GENFAR	1	15	4.694	70.410
M000115	BETAMETASONA 8 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX10 GENFAR	10	20	1.734	34.680
M001542	CEFALEXINA 250 mg/5 mL POLVO P/ ORAL FCO 60 ML GENFAR	1	15	5.226	78.390
M000146	CEFALEXINA 500 mg CAPSULA BLIS 12 CJX300 GENFAR	12	300	480	144.000
M000658	CEFRADINA 500 mg CAPSULA BLIS 8 CJX24 BUSSIE	24	240	647	155.280
M001568	CIPROFLOXACINO 500 mg TAB RECUBIERTA CJX500 PROCATEC BCN	100	200	220	44.000
M000930	CLOTRIMAZOL 1 % CREMA TOPICA TUB 40 G AG	1	10	4.934	49.340
M002056	DESLORATADINA 2.5 mg/5 mL SOL ORAL FCO 60 ML LA SANTE	1	20	4.880	97.600
M002416	DESLORATADINA 5 mg TAB RECUBIERTA CJX10 GENFAR	10	300	331	99.300
M002099	DEXAMETASONA 1 mg / NEOMICINA 3.5 mg / POLIMIXINA B 6000 UI SOL OFTALMICA FCO 5 ML OFTALMOTRIMAX INC	1	15	5.334	80.010
M001323	DEXAMETASONA 8 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100 VITALIS	10	50	934	46.700
M000203	DICLOFENACO SODICO 1 % GEL TUB 50 G GENFAR	1	20	5.071	101.420
M000208	DICLOXACILINA 250 mg/5 mL SUSPENSION FCO 80 ML LA SANTE	1	20	4.534	90.680
M000214	DIHIDROCODEINA 2.42 mg/mL SOL ORAL FCO 120 ML HUMAX	1	30	7.334	220.020
M000243	ESOMEPRAZOL 20 mg TAB RECUBIERTA BLIS 25 CJX100 PROCAPS	25	300	267	80.100
M001841	FLUCONAZOL 200 mg CAPSULA CJX4 GENFAR	4	56	572	32.032
M000927	HIOSCINA N BUTIL BROMURO 10 mg GRAGEA CJX100 LABINPINA LABINCO	100	300	187	56.100
M000428	METOCARBAMOL 750 mg TABLETA CJX100 MIOFLEX LABINCO	100	300	190	57.000
M002018	METRONIDAZOL 250 mg/5 mL SUSPENSION FCO 120 ML ECAR	1	10	5.067	50.670
M001507	METRONIDAZOL 500 mg / NISTATINA 100.000 UI OVULO CJX10 METRONIST COLMED	10	10	816	8.160
M000441	METRONIDAZOL 500 mg TABLETA CJX500 ECAR	10	120	114	13.680
M000451	NAPROXENO 150 mg/5 mL SUSPENSION FCO 80 ML NAPROX LABINCO	1	20	5.000	100.000
M002120	NAPROXENO 500 mg TABLETA CJX300 GENFAR	300	600	281	168.600
M000801	SALES DE REHIDRATACION 20.7 g POLVO P/ ORAL SOBRE CJX30 CEREZA LABINCO	1	120	2.240	268.800
M001610	SOLUCION SALINA 0.9 % SOL INYECTABLE BOL 100 ML CJX90 KABIFLEX FRESENIUS	1	90	2.599	233.910
M002371	SULFATO DE ZINC 2 mg/mL SOL ORAL FCO 90 ML ZIPED NOVAMED	1	31	6.667	206.677
M000584	SULFATO FERROSO 4 g/100 mL JARABE FCO 120 ML LAPROFF	1	30	3.207	96.210
M001343	TIAMINA 300 mg TABLETA CJX500 ECAR	10	300	127	38.100
M001233	CLORFENIRAMINA 2 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML LABINCO	1	30	2.267	68.010
M002489	NITAZOXANIDA 500 mg TAB RECUBIERTA BLIS 6 CJX24 PROTOFIN SALUS PHAR	6	48	680	32.640
M000040	ALBENDAZOL 400 mg SUSPENSION SACHET 20 ML CJX12 LAPROFF	1	25	1.276	31.900
M000503	PIRANTEL PAMOATO 5 % SUSPENSION ORAL FCO 15 ML GENFAR	1	24	2.474	59.376
M000668	IVERMECTINA 0.6 % SOLUCION ORAL FCO 5 ML QUANOX SIEGFRIED	1	15	2.967	44.505
M000016	ACIDO FUSIDICO 2 % CREMA TOPICA TUB 15 G GENFAR	1	15	5.267	79.005
M002406	KETOCONAZOL 2 % CREMA TOPICA TUB 30 G ANGLOPHARM	1	15	5.324	79.860
TOTAL					**3.861.155**

Los precios de esta oferta podrán ser ajustados durante la ejecución del contrato debido a factores externos ajenos a la Cooperativa, tales como la variación de la tasa de cambio del dólar y la disponibilidad de materia prima. En tales casos, las partes acordarán de mutuo acuerdo los ajustes necesarios para garantizar la sostenibilidad del servicio.

TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
Gerente
COHOSAN